



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1	10/06/2024	OPINION

LA ESQUINA

Con las decisiones de los consejeros del INE y del IECM en el reparto de plurinominales los árbitros electorales no satisfacen a todas las partes. Por lo cual los protagonistas llevarán el tema y sus reclamos a la mesa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pero será una oportunidad para aclarar y poner reglas claras de la sobrerrepresentación en el Congreso.